



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00181-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBATP

Señor(a):

Director(a) de los Centros de Educación Técnico Productivo Públicos y de convenio

Presente.-

Asunto: CRONOGRAMA DE CEREMONIAS DE TITULACION DE
CETPRO PUBLICOS Y CONVENIO.

Referencia: Plan de AGEBATP 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, el área de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, ha programado la Ceremonia de Titulación de egresados de CETPRO Público y de convenio, actividad que permitirá la inserción y empleabilidad en mejores condiciones de los egresados de CETPRO.

Por lo que mi despacho ha programado un cronograma para la atención del proceso de titulación de los CETPRO Públicos y de convenio, la misma que se detalla en el cuadro adjunto:

Nº	CETPRO	FECHA DE TITULACION
1	SANTO DOMINGO SAVIO	27 DICIEMBRE
2	NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	27 DICIEMBRE
3	SAN MARTIN DE PORRES	27 DICIEMBRE
4	PERU	28 DICIEMBRE
5	VILLA DEL NORTE	28 DICIEMBRE
6	SAN MARCOS	10 ENERO
7	PROMAE CONDEVILLA	17 ENERO
8	LOS LIBERTADORES	10 ENERO

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0984835 CLAVE: D43C2D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

9	ROSA DE AMERICA	10 ENERO
10	SANTA MARIA MAZZARELLO	17 ENERO
11	PROMAE RIMAC	17 ENERO

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(VAURTECHOC)

cc:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024.

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0984835 CLAVE: D43C2D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

